



## EL POPULAR.

El brigadier Daban, que ha derrotado á la faccion Lozano, como nuestros lectores verán en otro lugar, tiene 35 años, contando en su hoja de servicios multitud de hechos notables.

Segun telegrama del gobernador general de Cuba, recibido ayer, queda desmentida la noticia dada por algunos periódicos, respecto de la entrada de los insurrectos en Remedios. En pocos días han sido batidos tres veces en la jurisdicción de Sancti Spiritu, habiéndoles cogido todos los caballos que llevaban, y dispersándoles por completo en la de Cinco Villas, que ha quedado libre de insurrectos. Nuestros soldados pasan aquella comarca sin hallar un enemigo.

Se dice que el Gobierno piensa dar algún socorro á las familias de los cuatro empleados fusilados por Lozano en Pozo Cañada.

Ha llegado á Teruel el convoy enviado desde Zaragoza, con municiones, vestuario y armas.

La comisión de presupuestos del Ayuntamiento está ultimando las del actual año económico.

Han llegado á Santander los vapores con correspondencia extranjera que se hallaban en San Sebastián.

En breve anunciará la Administración Militar una nueva subasta para la adquisición de víveres con destino á los depósitos del Norte.

Han sido detenidos unos veinte jóvenes que promovían fuertes pedreas todas las tardes en la explanada de las Salinas.

Parece confirmarse que el jefe carlista Rada ha marchado á Cataluña para sustituir á D. Alfonso en el mando de las facciones del Principado.

Solo llegan hasta Albacete los trenes de la empresa del ferro-carril del Mediterráneo.

El Ayuntamiento se ocupará en su sesión de hoy en resolver los asuntos que presente la comisión de policía urbana.

Hace días que se encargó del mando de las fuerzas carlistas del Norte el general Elio.

Segun telegrama de ayer, el cambio del oro en Cuba se halla entre 88 y 89; 114 giro sobre Londres.

Las vacantes que existen en el cuerpo pericial de Aduanas, pasan de 40.

La Gaceta de ayer no publica en su sección oficial noticias algunas de la guerra. En la no oficial publica las siguientes:

«Han sido destruidos en la vía férrea de Valencia á Tarragona, de órden del cabecilla Nava, las obras de fábrica del puente de la Magdalena, poniente de Mar núm. 1, pontón núm. 2, entre Santa Magdalena y Benicarló; los dos grandes puentes de este último punto, el puente de Aguas Vivas entre Benicarló y Vinaroz, el puente grande de Serval y el de Barbequeria, en Vinaroz; el puente grande de la César, entre La Higuera y Ulldecona, y los de Frixinals números 1, 2 y 3.

—D. Alfonso y doña Blanca, con las facciones de Cucala y otras, se encuentran en San Mateo y pueblos inmediatos de la provincia de Castellón, asegurándose que con intención de pasar el Ebro.

—A consecuencia de la persecución que sufre la faccion Lozano, se han presentado á indulto al alcalde de Peñas de San Pedro un titulado teniente coronel, segundo jefe de aquella, y dos individuos de la misma, que han quedado á disposición del gobernador militar.»

Aún no ha procedido á la recomposición de los desperfectos causados por los carlistas en la vía férrea, la Compañía del ferro-carril de Murcia.

Por la parte de Canfranc, se han enviado algunos refuerzos con objeto de impedir un alijo de armas y municiones.

A Orihuela han sido conducidos 27 prisioneros hechos á la faccion Lozano.

A pesar de ser dia festivo, debió liberar ayer el Tesoro 5.000 duros para atenciones urgentes de embarques.

El Ministro ruso ha dirigido una carta al ministro de Estado anunciándole su llegada á esta capital.

Anoche escasearon las noticias políticas p de la guerra.

Se dice que en el próximo Consejo de Ministros se acordará el modo con que deben ser tratados los prisioneros de la faccion Lozano, que tantos daños han hecho.

Parece que los carlistas están des- truyendo hasta el firme la carretera de Tafalla, para evitar que se tocorra á Pamplona.

En los centros oficiales no se tiene noticia de que se haya internado ningún carlista, apesar de haber transcurrido el plazo señalado por el Gobierno francés.

Se han presentado á indulto al capitán general de este distrito tres carlistas: dos de ellos, procedentes del Norte, y el otro jefe del batallón llamado de Alicante, que formaba parte de la faccion Lozano.

Ayer conferenció con los Ministros de Gobernación y Guerra la comisión de Santander, que ha llegado á esta capital.

Se ha pasado consulta al Consejo de Estado si debe modificarse la tarifa legal del ferro-carril de Almorchón á Belmez para armonizarla con la de la línea de Belmez á Córdoba.

El general Serrano Bedoya ha dirigido un telegrama al brigadier Daban, felicitándole en nombre del Gobierno por su conducta.

Se va á abonar á la empresa de la línea de Madrid á Malpartida la judicación adicional que ha devengado.

Con fecha 17 en carta que de Cartagena le escriben á un colega, se dice que Elio está en Estella, y que aquél dia había practicado un reconocimiento hacia Puente la Reina, desde donde se oía fuego.

Se sabe en el ministerio de Estado, que el Gobierno francés ha dado órden á las autoridades de las poblaciones de la frontera para que procedan á la internación de carlistas; lo que no se sabe es que las autoridades hayan puesto en práctica esta orden.

El general Espartero se halla mejorado de sus dolencias. Vivamente nos alegramos.

El cura Santa Cruz, al cual se supone en Suiza, después de su expulsión de Bélgica, ha llegado á Pau, y es probable que á estas horas se encuentre cerca del Pretendiente.

Así lo vemos en un periódico de provincias, el cual añade:

«Sin duda no lo habrán conocido las autoridades francesas, cuando no le han puesto ningún impedimento en su viaje.

Hay cosas singularísimas.»

Leemos en *La Igualdad* de ayer:

«Por el fiscal de la comisión del Consejo de Guerra que entiende en el asunto de las célebres cartas, ha sido citado para hoy á las once y media nuestro querido amigo D. Enrique García y Pouce.

Ignoramos la causa que pueda motivar esta nueva indagatoria.

También están citados con el mismo objeto los propietarios, Sres. Mastra y Delgado.»

Dice *La Voz Montañesa*:

«Algunas cartas que hemos visto de Vizcaya están contestes en afirmar, que hubo verdaderos comatos de presentación de algunos batallones, y añaden que no se explican satisfactoriamente el por qué no se haya ésta verificado. También es raro que los periódicos de Bilbao no digan una palabra sobre el particular.»

Los cuatro empleados de la estación de Pozo Cañada fusilados por Lozano, dejan trece hijos en la más triste orfandad.

La sección de la Cruz Roja que preside la señora duquesa de Medinaceli, á beneficio de los heridos del Norte, una magnífica silla de montar, con sus arreos, toda de piel de Rusia, para señora; esta lujosa silla se exhibe en el almacén de papel pintado, sito en la Carrera de San Jerónimo frente al Casino, donde se expenden los billetes y se inscriben los nombres de las personas que gusten tomar parte en acto benéfico.

Consta la rifa de cien billetes de 320 números cada uno, y será agraciado el que contenga el igual al premio mayor del sorteo de la lotería nacional que se efectuará el 28 del corriente.

El precio del billete es cinco duros, y se insertarán en los periódicos los

nombres de las personas caritativas que contribuyan á esta suscripción, encabezada por las señoras duquesa de Medinaceli, Fernan-Núñez, Bailén y Uceda, condesa de Luna, señora de Saavedra y duque de Peñafiel.

El día 15 se presentó en la Dirección del Tesoro un sacerdote, con el encargo de restituir al Estado dos láminas del 3 por 100 de la deuda, importantes cien mil reales. Seguio el mismo, éstas procedían de un penitente que, bajo reserva, le había hecho el encargo. La Dirección dió ingreso en caja á dichos valores en el concepto de restituciones.

Ayer prestaron declaración ante el Consejo de guerra los propietarios, redactores, dependientes y cajistas de *La Igualdad*.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

•Presidencia del Consejo de Ministros.—Orden disponiendo que se aplique con el mayor rigor y en todas sus partes, las prevenciones del decreto de 21 de Enero último, tanto á los individuos de la faccion Lozano, como á todos los demás que se encuentren en iguales condiciones.

Ministerio de la Gobernación.—Decreto estableciendo como servicio activo, para los efectos de clasificación, á los funcionarios facultativos, del cuerpo de Telégrafos, el tiempo que hubiesen permanecido en situación de excelentes ó supernumerarios.

Ministerio de la Guerra.—Orden dispuesto comoclaración al decreto de 18 de Julio último, que se considera á las viudas para los efectos de aquella disposición, ou los mismos derechos que las dí el Monte-pío militar.

El alcalde de Alcadozo partió *ipso facto* anoche al gobernador de Albacete, que el dia anterior, á las once, se le han presentado, acogiéndose á indulto, siete individuos de la faccion Lozano, de los muchos que vagan dispersos por aquellas comarcas. Cinco de ellos son menores de 18 años.

•La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la Guerra:

•Valencia.—El brigadier Daban, de Bogarra, con fecha 16, en telegrama trasmítido por el gobernador militar de Albacete, participa que después de catorce horas de marcha, superó á las doce y cuarto de la noche de aquel dia, en el citado pueblo, á la faccion compuesta de 800 infantes y 299 caballos, a que parapetada en fuerte posición se había abandonado después de cuatro horas de fuego causando al cañón numerosas bajas; cogiéndoles, según resultaba hasta la hora del parte, 3 titulados capitanes, 8 tenientes, 6 alfereces, un músico mayor, 9 sargentos primeros, 2 segundos, 7 cabos primeros, uno segundo y 128 individuos prisioneros; y además 100 caballos, 240 armas de fuego, 15 sables, 5 huzas, 12.000 cartuchos, una bandera, 8.250 pesetas que llevaban en caja, y resaltando los prisioneros que conducían.

Practicado un reconocimiento al dia siguiente, fueron enterrados 15 muertos de la faccion, cuyos grupos, sin armas, que arrojaban, marcharon en completa dispersión en distintas direcciones.

El cabecilla Lozano debió su salvación á haberse arrojado por un barranco. Las pérdidas de la columna consistieron en 2 muertos y 8 heridos. La persecución de los dispersos continúa sin descanso.

Castilla la Nueva.—El general Sazáez da conocimiento de haber ocupado con las tropas de su mando el castillo y pueblo de Beteta, ayudando de la aproximación de las fuerzas.

Caja de depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 20 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Tercera parte en papel, carpetas atasadas.

Intereses de depósitos, en efectos públicos, segundo semestre de 1872.

Intereses de resguardos al portador, depositados en esta Caja general del primer semestre de 1874, carpetas número 231 al 40 de señalamiento, ambos inclusive.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1873, carpetas números 1.391 al 1.490 de señalamiento, ambos inclusive.

Continuación del pago, según el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general que no se presentaron al cobro en los días en que fueron llamadas para su pago.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del dia 17.)

Ministerio de Fomento.—Decreto, fecha 16 del actual, relevando del cargo de comisario de Agricultura de la provincia de Castellón, á D. Juan Bautista Torres y Sangüesa, y nombrando para su reemplazo á D. Fernando Bon y Gasco.

Otro, igual fecha, admitiendo la renuncia que del cargo de vocal del consejo superior de Agricultura ha presentado D. Fermín de Collado, marqués de la Laguna, y nombrando para su reemplazo á D. Manuel Avila y Rusano, ex diputado á Cortes, agricultor y propietario.

Otro, igual fecha, admitiendo la renuncia que del cargo de comisario de Agricultura de la provincia de Toledo, ha presentado D. Rodrigo González Alegre, y nombrando para su reemplazo á D. Isidoro Basara.

Otro, igual fecha, admitiendo la renuncia que de sus respectivos cargos de comisarios de Agricultura de la provincia de Álava, han presentado D. Ramón Ortez y Velasco y D. Genaro Echevarría y Fuertes, y nombrando para su reemplazo á D. Juan José de Ugarte y D. Nicomedio Manso de Zúñiga, conde de Hervías.

Otro, igual fecha, aprobando los reglamentos para el régimen del Consejo superior y juntas provinciales de Agricultura.

Ministerio de Hacienda.—Orden fechado 12 del actual, precedida de varios considerandos, aprobando el encabezamiento con el gremio de fabricantes de fósforos por el impuesto de ventas, de cinco céntimos de peseta, bajo las bases y condiciones siguientes, d: las cuales copiamos aquellas más importantes:

1.º La duración del contrato del encabezamiento será por cinco años económicos, empezando á regir á los 15 días de aprobado por el Gobierno. En el caso de ser suprido el impuesto, que quitará *ipso facto* rescindido el contrato.

2.º El gremio pagará á la Hacienda, como precio del encabezamiento, por quinceañas anticipadas, durante el primer trimestre, y por mensualidades en los siguientes, dentro de los cinco primeros días de cada mes, la cantidad anual de 2.650.000 pesetas.

3.º El gremio, por medio de la sindicatura, constituirá en fianza el importe de una dozava parte del precio total del encabezamiento, con arreglo á las disposiciones generales sobre legislación especial de este ramo.

4.º Si las circunstancias de la guerra llegasen á ser tales que no pudiera exigirse el impuesto en la mayor parte de las provincias de España, la representación del gremio de fabricantes acudirá al Gobierno, para que instruyendo el oportunamente expediente en justificación de las causas alegadas se modifique el concierto ó se rescinda, si resultara que no puede cumplirse.

5.º La dirección general á su vez, si las circunstancias de la guerra mejoran de tal manera que quiera circunscribir á un reducido territorio y próxima su terminación, podrá modificar el precio del encabezamiento, avisando con tres meses de anticipación á la representación del gremio.

6.º Este se hallará representado por una sindicatura con residencia fija en Madrid, encargada de hacer efectivo el capo del concierto y de verificar los pagos en la tesorería de esta provincia.

Además los fósforos procedentes del extranjero, en cajas, paquetes ó fracciones aparte de los derechos del arancel de aduanas llevarán el sello del impuesto que expide la sindicatura, y los vendedores de esta clase de fósforos los presentarán á los agentes de la misma cuando existan sospechas de estar puestos á la venta sin el sello especial.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 16.—El conde de Arnim ha sido acusado ante los tribunales de delito de alta traición.

PARIS 17.—El *Journal de Paris* cree, que en breve serán relevados el prefecto de Niza y el marqués de Nadiac, prefecto de los Bajos Pirineos, de quien tanto se ha hablado en España, con motivo de la cuestión carlista.

LONDRES 17 (por cable).—El periódico *The Standard* dice, que Francia dirigirá una circular á las potencias acerca del *Memorandum* que lo dirigió el embajador español en París.

PARIS 18 (mañana).—Se asegura que el subprefecto de Bayona ha informado al cónsul de España, que ha recibido la orden del Gobierno de interesar á todos los carlistas que se encuentren en su jurisdicción.

El marqués de la Vega de Armijo presentó ayer á la marquesa á la duquesa de Magenta. La entrevista fué cordial.

LONDRES 16 (retrasado).—El ministro de la república Argentina en Londres, ha recibido de Sarmiento el despacho siguiente:

Buenos Aires 13 de Octubre.—Avellaneda está en posesión de la presidencia de la República.

La revolución ha tenido un desarrollo favorable.

Cincuenta mil individuos de la guardia nacional y la tropa regular permanecen fieles y persiguen á Arredondo que huye en dirección de Mendoza.

Mitre se ha escapado á Montevideo, en donde se retira á la vida privada.

Reina tranquilidad aquí.

VIENA 16 (retrasado).—Hablando del desembarco de fusiles y cartuchos para los carlistas, *El Abdempost*, periódico de este capital, declara que no se vendido desde hace un año fusiles de chispa del sistema *Wozel* y que jamás el ministerio de la Guerra ha vendido una gran cantidad de cartuchos.

PARIS 16 (retrasado).—La noticia dada por el periódico de París *Le Soir*, de que el Sr. Thiers ha sido invitado a abandonar el territorio italiano, no tiene fundamento alguno

provincia de Toledo, dándonos  
cuenta de un abundantísimo aguacero  
que cayó en la noche del 12 del corriente,  
continuando hasta la misma  
de la signo te, sin que los vecinos  
más ancianos de dicho pueblo  
sean hacer memoria de que haya  
tenido lugar otro lluvia igual. Mas a  
causa de la abundancia de las aguas,  
se han perjudicado los campos; en  
el contrario, la tierra ha quedado  
bien preparada para hacer la se-  
mentera, y los olivos y demás árboles  
han ganado también mucha, pues ya  
en resintiéndose de la falta de humedad.  
Los mercados, en general, celebran-  
dura la última semana, han  
recibido pocas variaciones respecto de  
que dejamos enumeradas en la anterior.  
La sementera continúa haciendo-  
buenas condiciones, excepto en al-  
gun punto en que lo impide la falta  
de aguas.  
La vendimia también se está haciendo-  
ciendo en algunas localidades  
bastante abundante, y siendo regular  
y medianez en otras.  
Las compras y ventas que han tenido  
lugar en los mercados han ofrecido  
oscilaciones de siempre, según los  
precios de los artículos presentados, su  
cantidad y su abundancia ó escasez.  
Nuestros apreciables suscriptores po-  
drán formar una idea más acabada del  
caso en que se hallan algunos cen-  
tros productores y consumidores con la  
siguiente breve reseña que de los mis-  
mos hacemos a continuación.

Valdepeñas: cosecha de uva muy  
escasa a causa de la sequía.  
Haro: continúa la sementera con  
provechamiento; aún no ha dado  
el principio la vendimia, y se cree que la  
colección de la uva será escasa; jornales  
estos por la falta de brazos; merca-  
do poco concurrido.  
Pamplona: mercado muy concurrido;  
tempo magnífico; continúa regular-  
mente la siembra de las primeras se-  
millas.  
Ciudad Rodrigo: temporal immejor-  
able; recolección de la uva, aceituna  
y bellota, bien; continúa la sementera;  
mercado regular; precio de los granos  
con tendencia a la baja.  
Peñaranda: mercado de granos y de  
caudillo muy animado, habiéndose mu-  
chas ventas del cerdo, vacuno y ce-  
vallar.  
Villalon: con muy mal resultado se  
ha terminado la vendimia, siendo es-  
castillana la uva recogida; el precio del  
vino con tendencia al alza.  
Herrera de Río Pisuerga: al fin ha  
lloviado, lo cual contribuye para favo-  
recer la sementera; hay mucha de-  
mandada de cebada para la exportación.  
Ávila: la abundancia de lluvias im-  
pide la continuación de la sementera,  
y se temen perjuicios para la cosecha  
verdadera.  
Zamora: mercado poco concurrido  
a causa de la vendimia, que se está  
levando a cabo; buen tiempo.  
Olmedo: con buen tiempo se está  
verificando la vendimia cuyo resulta-  
do en cantidad y calidad no puede ser  
más satisfactorio; la se nentra inme-  
jorable, dejándose ver algunas semi-  
llas rotas; continúa la exportación  
de cereales.  
Aguilar de Campo: se está haciendo-  
la sementera con buenas condicio-  
nes; la cosecha de patatas, muy es-  
casa.  
Valencia: mercado animado en al-  
gunos artículos, pero completa para-  
lización respecto de otros, efecto de la  
interrupción de las vías de comunica-  
ción.  
Tordesillas: el último mercado se  
celebró con tendencia al alza en el  
precio del trigo, y con tendencia a  
bajar en el de cebada; en granados no  
se hizo nada; se está verificando la  
vendimia.  
Valencia la Buena: sin alteración de  
precios se han hecho regulares trans-  
acciones en las ventas de granos y de  
vino; se está haciendo la vendimia,  
cuyo resultado no llega a la tercera  
parte de lo que regularmente de-  
be ser.  
Béjar: el precio del ganado de cer-  
do ha ofrecido bastantes oscilaciones y  
con tendencia a bajar, a causa de las  
certas que en abundancia se hacen  
del mismo; actividad en las fábricas  
de paños y abundantes lluvias, con  
situaciones de nieve en la sierra, que  
aseguran el agua durante el invierno,  
tan necesaria para la fabricación.  
Barcelona: no hay variación en los  
artículos: actividad nula, paralización  
en las operaciones, escasez de arroba.  
Ultramar: en frutos del país, calma  
completa; avisos de baja en los pre-  
cios en vinos y aguardientes.  
Torre: escasa cosecha de uva; precios  
altísimos.  
Alicante, cañada casi completa en  
todos los artículos, sin más excepción  
que las determinadas para el consumo;  
los precios de tránsito, exentos de  
derechos de consumo.  
Hé aquí ahora los precios de los ar-  
tículos que anotamos seguidamente:

ALMERIA 15 de Octubre.—Trigos  
60 rs. fanega; cebada 29 á 30;  
maíz 38 á 40; harinas del país (alhóndiga) 19.  
AGUILAR DE CAMPOO (Valladolid) 14 de Octubre.—Trigo de 34 á 38 reales  
fanega; cebada de 26 á 27 id.; centeno de 27 á 28; avena de 16 á 17;  
aceite de 52 á 46 rs. arroba.  
ALICANTE 14 de Octubre.—Harinas:  
candeal 1.º 23 á 24 rs. arr. br. del  
país; 2.º 21 1/2 á 22 1/2; 3.º 18 á 19.  
Trigos: candeal 50 á 53 rs. fanega;  
geja 47 á 50; trigos duros de 46 á 50;  
garbanzos: gordos de 30 á 36 rs. arroba;  
medianos 18 á 20; menudos 16 á 17.  
Aceites: audiencia de 50 á 52 reales  
arroba; del país de 58 á 60. Aguardientes:  
espíritus de 35 grados 70 á 80  
duros pipa; caña 48 á 49 duros pipa al  
detall. Cacaos: Caracas 7 á 9 rs. libra  
valencianas; enebro 4 1/4 á 4 3/4; Gui-  
rias 4 1/2 á 5; Guayaquil 3 3/4 á 4 1/4.  
Cebada 120 á 123 rs. cahiz de 4 1/2 fa-  
negas. Vinos: de 5 á 6 rs. cantaro,  
añejo.  
AVILA 17 de Octubre.—Trigo de  
38 á 40 1/2 rs. fanega; centeno 24 1/2  
á 26; cebada 28 á 28 1/4; algarrobas  
28 á 28 1/4; garbanzos 60 á 120 reales,  
según clase.  
BARCELONA 12 de Octubre.—Harinas:  
Castilla, 1.º superior 18 1/2 á 19  
pesetas quintal; 1.º regular 18 á 18  
1/2; 2.º 16 1/2 á 17; 3.º 13 á 13 1/2;  
Aragón, 1.º superior 18 1/4 á 18 1/2;  
1.º regular 17 á 17 1/2; 2.º 16 1/2 á 17  
1/4; 3.º 12 á 15; Barcelona y su radio,  
1.º superior 18 1/2 á 19 1/2 id.; 1.º regu-  
lar 17 1/2 á 18 1/2; 2.º 16 á 17; 3.  
14 á 15 1/2; barriles de 92 kilos, para  
América, 9 á 9 1/2 duros uno, á bordo.  
Trigos: candeal Castilla 18 1/2 á 18  
3/4 cuartera; Mancha 17 á 17 3/4;  
Aragón monte 17 á 17 1/2; candealillo  
de Águilas 17 á 17 1/4; Marianópolis  
16 á 17 1/4; Irún 15 1/2 á 16 1/4; Ano-  
tierra 15 1/4 á 16. Salvado: fábricas  
de Barcelona y su radio de 13 á 13 1/2  
reales cuartera; salvadillo 12 á 12 1/2;  
menudillo de id. 15 á 15; extranjeros  
12 á 13 rs. según clase. Vinos: se prepa-  
rado para la isla de Cuba 24 á 6 duros  
pipa catalana; para Montevideo y  
Buenos-Aires 25 á 26; para el Brasil,  
pipa portuguesa 36 á 38.  
Bacalao: clases de Noruega de 33 á  
34 pesetas los 40 kilos; idem de Islan-  
dia de 32 á 34 id., según clase.  
Café: ventas para el consumo de  
24 1/2 á 25 duros quintal de 41,6 kilos.  
Cecina: el Caracas clase superior  
de 12 á 13 1/2 sueños la libra de 400  
gramos; idem regular de 10 á 11 1/2;  
idem id.; el Guayaquil de 6 1/4 á 6 3/4  
idem id., según clase; Cuba de 6 1/4 á  
6 1/2 id. id.  
Algarrobas: de Vinaroz negras de  
23 á 24 rs. el quintal de 41,6 kilos; de  
Tortosa de 22 á 23 id. id. de Mallorca  
de 21 1/2 á 22 id. id.; de Ibiza de 21 á  
21 1/2 id. id.  
Aguardientes: los espíritus de vino  
de 35 grados de 86 á 88 duros la pipa  
jerezana franco á bordo; id. de indus-  
tria igual graduación de 82 á 83 duros  
idem; id. de orujo de 6 á 7 10 id. idem;  
caña de 28 duros en depósito de 57 á  
58 duros pipa; id. de 19 á 20 grados de  
32 á 33 duros id.  
Aceites: Lampentes comunes, fuera  
puertos, de 20 á 21 1/2 duros la carga  
de 115 kilos; id. superiores de 22 1/2 id.,  
idem buenos para el consumo, den-  
tro de la ciudad de 22 1/2 á 24 según  
clase.  
Las botijas para América de media  
arroba castellana, de 22 á 23 rs. la  
botija.  
Lajas de 12 botellas de 1 litro, de 160  
á 164 rs. caja.  
Cajas latas de un quintal para el  
Sur de América de 11 á 11 1/4 duros  
caja.  
Lanas: de Aragón de 28 á 30 duros  
la saca de 6 arrobas catalanas; de Na-  
varra de 25 1/2 á 26 id. id.; de Toledo  
de 30 á 30 1/2 id. la saca de 6 arrobas  
castellanas; de Cabeza de Buey de 41 á  
42 duros id.; de Segovia de 38 á 39  
idem id.; de León de 41 á 42 id. id.  
Algodones: Continúan en la misma  
situación avisada el sábado anterior,  
sin otras operaciones que aquellas pre-  
cisas para el consumo que dista de ser  
activa. Cotizamos:  
Nueva Orleans y Móvil de 22 á  
22 1/4 pesos el quintal de 41'6 kilos;  
Charleston y Savannah de 21 á 21 1/4  
id.; Pernambuco de 20 á 20 1/2 id.;  
Cumaná a 19 1/2 id.; Puerto Cabello  
de 18 á 18 1/4 id.; Souboujeach de 18  
á 18 1/2 id.; Levantes bajos de 16 á  
18 id.; Indias de 16 á 17 1/2 id.; Se han  
recibido durante la semana 992 balas.  
BEJAR (Salamanca) 16 de Octubre.—Trigo de  
44 á 45 rs. fanega; centeno de  
24 1/4 á 28; cebada de 28 á 32. Gar-  
banzos de 80 á 88; inferiores de 62 á  
64. Aceite superior á 68 rs. cárbaro.  
Laxas: primera a 103 rs. arroba; se-  
gunda de 72 á 84.  
BAJADYOZ 15 de Octubre.—Trigo 14  
á 15 pesetas fanega; cebada 8,50 á  
8,75. Garbanzos 17,50 á 20. Aceite 10 á  
11 pesetas arroba. Vino 6 á 7,50.  
CUDILLERO (Oviedo) 11 de Octubre.—  
El estado de los campos es bueno; se  
está haciendo la recolección del maíz  
que toca ya á su término. Los pre-  
cios son los siguientes:  
Maíz viejo 7 rs. el cogón de 15 1/2 ma-  
quillas en Pravia; y de 16 maquillas en  
Muros el viejo; maíz nuevo, húmedo y

terrado, de 5 1/2 á 6 rs.; reducidas las  
ventas al consumo. Escamas de 11 3/4  
á 12. Cebada 4 á 6 rs. arr. br. Patatas á  
7 rs. arroba. Carne 20 cuartos libra.  
Todas las transacciones están reduci-  
das al consumo.

La cosecha considerada en general,  
puede estimarse en una mitad de la de  
otros años y de buena a regular.

La pesca es aseca y lo poco que se  
coge se vendrá muy caro.

Sí a esto se agrega la falta de bra-  
zos con motivo de la guerra, no será  
extraño que las mujeres tengan que  
tomar el arado. La miseria aumenta a  
medida que aumentan los impuestos,  
y como las transacciones mercantiles  
son nulas, mal porvenir se presenta en  
el próximo invierno para los pueblos  
de esta provincia.

CORDOBA 13 de Octubre.—Trigo de  
60 á 64; cebada de 35 á 38; habas de  
45 á 50; garbanzos de 70 á 100; aceite  
fresco en los molinos á 40; id. añejo  
00; id. en la ciudad á 50 0/10; maíz de  
45 á 50.

CLUDAD RODRIGO (Salamanca) 14 de  
Octubre.—Trigo candeal de 34 á 36  
reales fanega; cebada nueva de 23 á  
25 id.; centeno de 21 á 23 id.; algar-  
robas de 28 á 30 id.; garbanzos de 48  
á 80 id.; aceite de 66 á 70 id. cár-  
baro 1/2; 2.º 13 á 13 1/2 id.;

ECIJA (Sevilla) 9 de Octubre.—Tri-  
go de 62 á 67; cebada de 30 á 32; ha-  
bas de 48 á 50; maíz á 50; escamas de  
25 á 26; carneceria: vaca de 42 cuartos  
en libra; carnero a 36; borrego á 36;  
corregio á 34; oveja á 26; cerdo á 44;  
idem en canal á 32 y 34 cuartos libra;  
harina de Mérida hermanos á 23 1/2 re-  
ales arroba superior calidad; pan de tres  
libras de 21 á 23 cuartos.

GALVE (Guadalajara) 16 de Octubre.—La  
continuación en este día de aguas copiosas ha hecho que el mer-  
cado haya sido casi nulo, pues solo se  
pusieron unas cuantas fanegas, ven-  
diéndose á 36 rs. el trigo puro; de 26  
á 30 el común; de 19 á 20 el centeno,  
y á 22 la cebada.

GRAVALOS (Logroño) 14 de Octubre.—En el mercado de Arnedo se ven-  
dió el trigo buque á 46 y 48 rs. fanega;  
morcilla á 34; centeno á 25 reales;  
cebada á 27; avena á 17. Los vinos es-  
tán muy baratos por esta tierra; el  
bueno de Navarra se vende á 3 1/2 y  
4 rs. el cántaro de la ribera de Cida-  
cos, ó sea desde Enciso a Calahorra; su-  
cediendo lo mismo con el aceite y  
los granos, que están tan baratos co-  
mo en Arnedo. En ésta ha sabido el  
aceite bastante, pues se vende de 76 á  
80 rs. cántaro.

GRANADA 17 de Octubre.—Trigo de  
12-50 á 14 50 pesetas fanega; cebada  
de 8-50 á 9-00; habas de 11-50 á  
12-00; maíz de 11-00 á 11-50; garban-  
zos de 15-50 á 16-50; yeros de 11-00  
á 11-50.

HARO (Logroño) 15 de Octubre.—Tri-  
go 38 á 44 rs. fanega; avena 16 á 18;  
cebada nueva 24 á 26; centeno 24 á  
26; garbanzos 115 á 150 según clase;  
harina de prima raya 148 rs. cada 100  
kilogramos; de segunda 144; de ter-  
cera 124.

Vino 12 á 14 rs. cántaro; aguardientes  
de 24 á 45 según graduación.

Aceite de 48 á 50.

HERRERA DEL RIO PISUERGA (Palencia) 15 de Octubre.—Tri-  
go 38 á 38 reales, 92 libras; cebada 27 á 28 fanega;  
centeno de 27 á 28 rs. fanega; avena  
de 15 1/2 á 16 id.

JEREZ 14 de Octubre.—Trigos nue-  
vos de 66 á 68 rs.: cebada de 28 á 30;  
garbanzos de 60 á 140; maíz á 55.

JAEZ 16 de Octubre.—Tri-  
go 52 á 56 rs. fanega; cebada 34 á 36; maíz  
36 á 40.

MADRID 18 de Octubre.—Carne de  
vaca de 0'59 á 1 pesetas libra; id. de  
carnero de 0'53 á 0'82 id.; id. de ternera  
de 1 á 2 id.; id. de cordero de  
0'71 á 1'12 id.; despojos de cerdo  
de 00 á 00 id.; tocino añejo de 00 á  
0'82; id. fresco de 00 á 00 id.; id. en  
canal de 00 á 00 id.; lomo de 00 á 00  
idem; jamón de 0'82 á 1'50 id.

Pas de dos libras 0'41 á 0'47.

Garbanzos 0'25 á 0'59.

Judías 0'21 á 0'35.

Arroz 0'26 á 0'41.

Lentejas 0'24 á 0'29.

Carbon vegetal 0'00 á 0'00.

Idem mineral 0'00 á 0'00.

Cok 0'00 á 0'00.

Jabón 0'35 á 0'50.

Patatas 0'06 á 0'09.

Aceite 0'47 á 0'53.

Vino cuartillo 0'23 á 0'35.

Petróleo cuartillo 0'35 á 0'38.

Tri-  
go fanega 13 á 15.

Cebada 9'25 á 9'75.

MALAGA 13 de Octubre.—Tri-  
go de 1º calido de 68 á 70; id. de 2º  
de 64 á 65; id. de 3º de 58 á 60; ceba-  
da del país de 34 á 35; id. navegada de  
30 á 31; maíz del país de 60 á 62; idem  
navegada de 52 á 53; garbanzos de 1.  
del país de 120 á 130; id. de 2.  
de 100 á 110; id. de 3.  
de 00 á 70; aceite de 100  
en pueras de 37 00 á 38 00.

MOTRIL (Granada) 14 de Octubre.—  
Harinas: candeal de Castilla á 23 1/2  
reales arroba; id. del país de 1.  
á 19; id. de 2.  
á 17; id. de 3.  
á 15; tri-  
go 50 á 56 rs.  
fanega; cebada de 27  
á 28; maíz de 40 á 42; garbanzos de 110

á 150; vino de 24 á 28; aceite de 38  
á 44.

OLMEDO (Valladolid) 16 de Octubre.—  
Tri-  
go 38 á 39 1/2 rs. fanega: cebada 27 á 28;  
algarrobas 27 á 28; centeno 25 á 26; vino 8 á 9 rs. cár-  
baro; garbanzos de 80 á 12

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un cuadro 10 céntimos de peseta la línea; por 2 ó 6; por 3 ó 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

# ANUNCIOS.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Claudio y epis. mrs. y s. Victorio mr. Jubileo.—Mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Carmen y en la de las religiosas Capuchinas.

## Sección mercantil.

ALMUDÍ PÚBLICO.  
Precios del día 28  
Viaje del país de 15 00 a 16 50 pts.  
Id. extranjero de 60 00 a 100 00  
Cebada. . . . . de 7 50 a 7 50  
Maz. . . . . de 8 00 a 9 25

## Comunicaciones.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS.	MARIDAS	BALIDAS
Línea de Madrid y Alicante. . . . .	111 n. 4	m.
— de Cieza hasta Calatayud. . . . .	8	n. 1 c.
— de Cartagena. . . . .	13	n. 1 m.
El despacho de reja estará abierto desde las ocho de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las seis de la noche, hasta las 9 de la misma.	7	m.

Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos, para Madrid, Alicante, Lorca y Almería, hasta las diez de la noche, y para las demás expediciones, una hora antes.

Murcia 27 de octubre de 1874.—El administrador principal, Vicente Pastor.

## AÑO 1875.

Calendarios para dicho año que se encuentran á la venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

El Firmamento.—Calendario Zaragozano arreglado para toda España por D. Mariano Castillo y Oscio:

Edición grande, 12 céntimos de peseta (4 cuartos).

Edición económica, 6 céntimos de peseta (2 cuartos).

Edición de pared, 6 céntimos de peseta.

El profético Zaragozano, edición de cartera por D. Mariano Castillo, 6 céntimos de peseta.

Almanaque de los Chistes, por M. F. El Flaco, con caricaturas de novedad, una peseta.

Almanaque Hispano-americano, por Lustonó, con láminas, una peseta.

Cómico, con caricaturas, 50 céntimos de peseta.

Bufo, con caricaturas, 50 céntimos de peseta.

Del Mundo Cómico, con caricaturas y dibujos, 75 céntimos de peseta.

El huracán, safríco-bullesco, con caricaturas, por Eusebio Blasco, 25 céntimos de peseta.

Climatérico, con multitud de chascarrillos y chispeantes caricaturas, una peseta.

La Moda Elegante Ilustrada.

La primera edición de lujo de esta publicación es hoy dia indispensable en toda casa de familia, por el sinúmero de patrones, de bocetos naturales, que reporta; por la profusión de modelos de confección de toda clase de prendas y trajes, para paseo, viajes y casa; por sus innumerables dibujos para bordados, y sobre todo, por el exquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artísticas de París. El precio de esta conveniente publicación es, en provincias, el de 12 y 16 reales al mes, según los más o menos figurines iluminados que se quieran recibir, y en Madrid 10 y 14 respectivamente.

Se envian ejemplares de muestra gratis á quien lo solicite, pidiéndoles á su administración, Carretas, 12, municipal, Madrid.

Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Letras en blanco para giro

se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## HISTORIA DE ESPAÑA, desde los tiempos más remotos

POR EL EMINENTE HISTORIADOR

D. MODESTO LAFUENTE.

### BÁSES DE LA PUBLICACION.

La Historia general de España se repartirá por entregas de ocho páginas, de abundante lectura, buenos tipos y papel especial, y su coste será

### UN CUARTILLO DE REAL EN TODA ESPAÑA.

Se repartirán con puntualidad ocho entregas cada semana, ó sea un cuaderno de 64 páginas de abundante lectura por un desembolso de 2 rs.

También se sirve por tomos.—Una cada mes, á razón de 20 rs. Punto de suscripción en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Los que en los pueblos deseen suscribirse pueden hacerlo acompañando al pedido libranza de 12 rs. que es el valor de 48 entregas, y las recibirán directamente, debiendo renovar el pago de otras 48 cuando hayan recibido las anteriores, si no quieren que se les suspenda el envío.

## UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus criaderas sean cosméticos y hayan parcialmente pasado desaparecidas. No tan raras ni más raras, y delicioso de los perfumes sino también como un lejano superficie para quitar del cuero toda asperje, es innegable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causadas por exposición al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo más ventajoso, comunicando el mismo tiempo a la te-

## SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extraña del cuero esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cara de granos el Agua Florida debe usarse siempre de una en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el líquido poco siete ó ocho veces al día, procurando aplicarlo suavemente á los granos y no al resto del rostro. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperges del rostro, las propiedades higiénicas del

## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.



MURRAY Y LANMAN.

son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus santísimas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan sólo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso particular de familia. Como perfume, escasamente necesitamos, enumerar sus numerosas virtudes: treinta años de prueba han establecido el hecho que por su deheadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

## SIN IGUAL.

Ningún otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suprir su lugar, nadie que lo haya usado, una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarla; de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun a la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre ésta y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Réstanos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan papeleta F. Murray y Lanman, preparada por Murray y Kemp, Nueva-York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

## BOCA, DIENTES, ENCIAS.

El Elixir, los Poños y la PASTA (pastilla) dentífricos de DETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos; destruyen las inflamaciones de la boca y dan al aliento un olor agradable y a los labios un color vivo y luminoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y dolores de los dientes, etc. Los Poños dentífricos se emplean sin diluir, te con el Elixir; la PASTA (pastilla) dentífrica es la misma cosa, y porque la de los Poños de dentífricos — en Paris, DETHAN, fanbere Saint Denis, 90. — Es DETHAN, fabrica franco-española, ZOCO, 31, y en todas las principales farmacias y perfumerías de España.

## CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

## CIGARRILLOS CLIMENT.

### PRECIOS

8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESIÓN, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL FEGO, DEL CORAZÓN, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 464, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53.

Prospectos gratis.

## ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## TAJETAS DE VISITA

á 10 rs. el 100 y á 8 el medio 100.

Tarjetones para comerciantes e industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Paris, 44, R. Petites-Ecuries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de Paris, 1867.

## AGUA Y POLVOS

### DENTRÍFICOS

J. V. D. O. N. N. EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. P. Leante. 72-12

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

## GONORRÉAS.

### LAS CAPSULAS PERUVIANAS

del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las púrgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180-103

## Romances españoles.

Las tres bellezas, por Hartzenbusch, 2 cént.

Una soñá, por Breton de los Herreros, 2 cént.

La bandera del honor, por Amador de los Ríos, 2 cént.

El juego, por Rivera, 2 cént.

El amor filial, por la Era. Arenal, 2 cént.

El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 cént.

El gran mundo, por Martinez Pedroza, 2 cént.

El amor de la amistad, por Gutiérrez y su libro, 2 cént.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario. Reales.

Papeletas 4 1 columna . . . . . 30  
Id. 6 2 id. espaldas . . . . . 60  
Id. 8 3 id. largas . . . . . 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriptores se rebaja el 50 por 100.

## Fées de vida y hojas

### DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Tinturas para el pelo.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran las siguientes:

Cajas de Jeannel, para castaño y negro, con cepillos, á 50 rs.

Idem de Agua Indiana de MMA. Chantal, para negro, á 30 rs.

Idem de Melanogene, para negro á 50, y frascos solos para color moreno á 44 rs.

Idem de Caumont, tintura en un solo frasco, á 28 rs.

Idem de Reparateur, con platillo y cepillo, agua que no tinta en el acto pero se devuelve pautina y mas permanente el color natural, á 34 rs. Cajas con frasco solo á 26 cént.

Botellas de Agua de la Florida, de igual uso que la anterior, á 44 rs.

Frascos de Agua de María fortificante y nutritiva, única para hacer volver á su color natural á los cabellos grises, y evitar la caída. á 1 rs.

Vitalina Steck contra la caída del cabello, la calvicie, la alopecia, etc., preparación vegetal de pronta elaboración, á 95 rs.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y querer fijados, á 25 céntimos.

Parte de defunción, á 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura los cadáveres, á 25 céntimos.